



Resolución de Decanato **340 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 649/2023-EXA-UNSa: Rectificación de título del Dr. Montañez -
Prórroga de plazos y toma de posesión - Dr. Juan Paulo Montañez - Suplente
C2 - JTP - SEMI – asig. Fundamentos de Química I.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
11/05/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 131/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Dr. Juan Paulo Montañez, con carácter Suplente C2, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 634/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Dr. Montañez, solicita prórroga de plazos reglamentarios, para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la demora en los trámites para obtener la documentación requerida para el alta de legajo.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el docente.

Que el Dr. Montañez mediante Nota N° 755/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 14 de mayo de 2.024.

Que el docente solicita se rectifique el título con el cual se lo designó en la resolución RCD N° 131/2024-EXA-UNSa, correspondiendo nombrarlo como Dr. Juan Paulo Montañez, cuyo título fué corroborado en su currículum vitae de las presentes actuaciones.

Que corresponde de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/2011, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

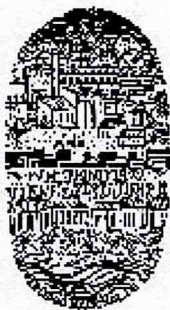
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en todas sus partes la resolución de Consejo Directivo N° 131/2024-EXA-UNSa, donde se menciona al "Lic. Juan Paulo MONTAÑEZ", correspondiendo expresar "Dr. Juan Paulo MONTAÑEZ" en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 544/2011.

ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 5 abril de 2024, al Dr. Juan Paulo MONTAÑEZ, D.N.I. N° 24.346.064, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente establecido que el Dr. Juan Paulo MONTAÑEZ, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 131/2024-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA,

✓/①



Resolución de Decanato **340 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 649/2023-EXA-UNSa: Rectificación de título del Dr. Montañez -
Prórroga de plazos y toma de posesión - Dr. Juan Paulo Montañez - Suplente
C2 - JTP - SEMI – asig. Fundamentos de Química I.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,
11/05/2024

con carácter Suplente C2, para la asignatura Fundamentos de Química I, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 14 de mayo de 2.024.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Juan Paulo Montañez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa